

Grat Junta de facultad de Medicina de 13 de
Abril de 1798.

D. Secadal En Salamanca a 11 de Abril de mil setecientos
D. Macacho En Salamanca a 11 de Abril de mil setecientos
D. Medina noventa y uno Juntes con el Sr. Marqués
D. Campal haciendo leydo el memo. de D. Fabian Ma-
mos de Salamanca en q. solicita explicac.
de la Catedra en dha facultad, votaron en la
forma sigui.

D. Secadal: Que se le conceda la explicac.
de la Catedra, presentandose inmediatamente a la
Acad. y se le preuenga al B. Ramos, q.
en lo q. respecta se presente desde el
principio del curso a la Acad.

D. Macacho, y Medina: Lo mismo =
D. Campal: Que mediante no haber asistido
a la Acad. se suspenda el resoluer so-
bre la conc. de explicac. de la Catedra
hasta tanto, q. se determine si la asiten-
cia a la Acad. es requisito indispensa-
ble preliminar, a la explicac. de
la Catedra =

D. Campal: Que contempla como requisi-
to preliminar indispensable, q. se aplique
con el B. Ramos la asiten. a la Acad.
y por no haber asistido a ella el B.
Ramos, le nega la explicac.
por lo q. concede la explicac. de la Catedra

D. Secadal: Que fundado en la idoneidad del Sr.
Ramos en los conocimientos q. debe de abarcar
para el desempeño de la explicac. de la Catedra
por haberse asistido en un todo, se le
concede la explicac. de la Catedra



Exordio por espacio de siete u ocho años
y hallarse por orden del Consejo de los
votos, con la intención de sus acciones.
Se concederá el Exordio reformado
si el voto no accede a su solicitud, mientras
no le conceda el voto de su Exordio.
D. Recalde y Medina reformaron en
suspender la concesión de Exordio.
D. Lepa: que se presente a la Acad.
Reforma a los Actos pp. de dem. funcio. lite-
raria pp. manifestar su idoneidad, y fuese
se le conceda o negase conforme a lo
que resultare.

Ac^{do} =

Se acordó: Que se suspende el acceder
resolves sobre la solicitud del B. Ba-
mor pp. explican de Carrasco hasta
de ~~la asistencia de una a los Acad.~~
y dem. funcio. literaria, ~~que se~~
~~concede a la Junta la correspondencia~~
~~del Pretend. pp. explican de~~
~~Carrasco.~~

Se texto este
Acuerdo con
arreglo a lo
determinado
en Claustro
de 18 de Mayo
de 1791.

[Signature]

D.º Zapata
[Signature]

D.º Recalde
[Signature]

Secretaria
[Signature]

Nota: Enverenglo. a. i. r. vale. Con arreglo
a lo acordado en Claustro de 18 de Mayo.



de 1794. se han testado las sigui.^{tes} palabras: la
asistencia de este haga conocer a la Junta,
la idoneidad del pretend.^{te} p.^a explicas de C. H. H.
ordinario =

Ledesma
v. 10

AVSA



Bone melae in 1. Plano de 18. e. 179.
 de 1791. y. Vmtra de 23 de Enero 1792.
 1792. Plano de 25 de Enero de 1792.
 de 26 y 27 de este Enero = Plano de 28 =
 30 de este Enero = Plano de 14 de 1792 =
 14 de 1792 = Plano de 19 de 1792 =
 en el 29 punto =

Plano
 de 1792

1780. 4
 Vmtra de 13 de Abril de 1792.
 de Colago de Medisina =
 En q. se suspendio resoluer
 sobre la applicacion de Comend.
 q. obtiene el B. J. de familia =
 nos

P
 Menta

S. R.

3.

Senor,

D. Fabian Ramos y Doral B.^o en la facultad de Medicina.

Suplica a V. S. le conceda la explicacion de extraordinario, fabor, que expone a la mano liberal de V. S. en una importante vida que Dios m. a.

B. S. M. de V. S. en
humilde subdito

B. S. Fabian Ramos

AVSA



Memorial & Epitaph
ordinario & de
premente ano 1721.
1721.